

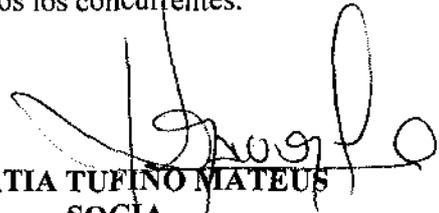
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

En la ciudad Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 25 de Marzo del 2013, a las 09h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle C No. 290 de la Urbanización San Isidro 2 del sector Miravalle, se reúnen los socios de la compañía PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., quienes deciden celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal. Preside la Junta Katia Tufiño y actúa como Secretario el suscrito Gerente Pablo Becerra Almeida. A fin de constituir válidamente la junta, se constata la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Pablo Javier Becerra Almeida	25.000	25.000,00
Katia María Tufiño Mateus	25.000	25.000,00
TOTALES	50.000	50.000,00

La señora Presidente pone a consideración de los socios el siguiente orden del día: **1.-** Conocer el Informe del Gerente; **2.-** Conocer el Informe de Auditoría Externa; **3.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012; **4.-** Resolver el destino de los beneficios sociales; y, **5.-** Seleccionar la firma auditora que deberá realizar la auditoría externa de la compañía. Habiendo sido aceptado el orden del día, se declara válidamente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios. En relación al **PRIMER PUNTO** del orden del día, toma la palabra el señor Gerente, quien presenta su informe y explica a los asistentes sobre los resultados de su gestión durante el ejercicio económico que concluyó, así como las cifras constantes en los Balances y Estados Financieros completos al 31 de Diciembre del 2012 (balance; cuenta de resultados; estado de cambios en el patrimonio neto; estado de flujos de efectivo; y, notas a los estados financieros), incluyendo la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. El señor Gerente informa también que se ha prestado todas las facilidades y se ha entregado toda la documentación requerida para la realización de la Auditoría Externa que la compañía tuvo que practicar, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y resoluciones de la Superintendencia de Compañías. La gestión del señor Gerente es reconocida por la Junta General y se reitera la confianza depositada en su mandato. En relación al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se entra en conocimiento del Informe de Auditoría Externa practicada por la firma del señor auditor Marco Barrera Larco, que ha estado a disposición de los socios con la debida anticipación. De la revisión del Informe de Auditoría se concluye que no se han realizado observaciones relevantes por parte del señor Auditor, lo que Presidencia relieves como el reflejo de la cuidadosa administración de que ha sido objeto la compañía. En relación al **TERCER PUNTO** del orden del día, luego de revisada la documentación presentada y de varias deliberaciones, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Balances y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 (balance; cuenta de resultados; estado de cambios en el patrimonio neto; estado de flujos de efectivo; y, notas a los estados financieros), incluyendo la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Respecto del **CUARTO PUNTO** del orden del día, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades obtenidas, y mantener las mismas a disposición de los socios para un futuro pago de dividendos, cuando ellos así lo requieran. En relación con el **QUINTO PUNTO**

del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad contratar a la firma auditora del señor Marco Barrera Larco para que realice este año la auditoría externa de los estados financieros de la compañía, autorizando e instruyendo a su Gerente para que suscriba el contrato respectivo y comunique tal hecho al organismo de control. No habiendo más asuntos que conocer, cuando son las 10h15 horas, se concede un receso a fin de redactar esta acta, la misma que luego de leída, se la aprueba en su texto íntegro por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.



KATIA TUFINO MATEUS
SOCIA
PRESIDENTE



PABLO BECERRA ALMEIDA
SOCIO
GERENTE-SECRETARIO